

Morelia, Michoacán a 29 de septiembre de 2021.

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 08:30 ocho horas con treinta minutos del día 29 veintinueve de septiembre del 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 1, 2, 13, 27, 29, 30, 34, y 35 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo; 1, 21, 27, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36 y 37 de su reglamento, en el inmueble que ocupa la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicado en la calle Fernando Montes de Oca número 108, colonia Chapultepec Norte, se encuentran reunidos los integrantes del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos: Consejero Presidente Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez, Consejero Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero, Consejera Doctora Sonia Zavala López, Consejero Licenciado Juan Rivera Sánchez, Consejera Maestra Brenda Ilayali Navarrete Vázquez y el Mtro. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo, en funciones de Secretario Técnico del Consejo, a efecto de celebrar esta sesión extraordinaria.

Propuesta del orden del día.

1. Lista de asistencia y declaración del quorum legal.
2. Aprobación del acta anterior.
3. Análisis y aprobación, en su caso, de las personas titulares de las Visitadurías Regionales de:
 - Apatzingán;
 - Morelia;
 - Uruapan;
 - Zamora;
 - Zitácuaro.
4. Traslado al Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para la entrega del Informe Anual de Actividades 2020-2021 del Organismo;
5. Asuntos generales.

Área: Secretaría Técnica del Consejo

Sesión: Extraordinaria de septiembre de 2021

Asunto: Acta de sesión.

Número: ASC-CEDHM-002/2021

El Secretario Técnico del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Mtro. Angel Botello Ortiz, puso a consideración el orden del día, siendo aprobado por unanimidad de votos de los consejeros presentes.

I. Lista de asistentes y declaratoria del quorum legal.

Se dio fe de la presencia de los Consejeros: Presidente Marco Antonio Tinoco Álvarez, Carlos Eduardo Rangel Otero, Sonia Zavala López, Juan Rivera Sánchez, Brenda Ilayali Navarrete Vázquez y Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario Técnico del Consejo; por lo que este último declaró que existe el quorum legal para sesionar.

II. Aprobación del acta anterior.

Por ser sesión extraordinaria, no requiere de aprobación del acta de sesión ordinaria anterior.

III. Análisis y aprobación, en su caso, de las personas titulares de las Visitadurías Regionales de Apatzingán, Morelia, Uruapan, Zamora y Zitácuaro.

El Presidente del Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, Dr. Marco Antonio Tinoco Álvarez, pone a consideración los perfiles de las siguientes personas para ocupar la titularidad de las Visitadurías Regionales de:

Apatzingán: Licenciado Noé Arroyo Natividad;

Morelia: Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva;

Uruapan: Licenciada Irma Bermúdez Bocanegra;

Zamora: Licenciado Juan Carlos Garibay Amezcua;

Zitácuaro: Licenciado Abraham Ali Cruz Melchor;

El Secretario Técnico del Consejo recuerda que los expedientes de las personas propuestas fueron enviados previamente a los correos electrónicos de todos los consejeros.

La Consejera Sonia Zavala López, señala que en efecto pudo estudiar los perfiles y que no encontró en ellos mucha experiencia en materia de derechos humanos, que posteriormente deberá estudiarse el hacer una convocatoria pública para encontrar los mejores perfiles, mismos que deberán conducirse con responsabilidad, ya que en su experiencia se ha encontrado con renuencia de diverso personal para efectuar su trabajo.

El Consejero Carlos Eduardo Rangel Otero, manifiesta que los visitantes elegidos deben de alejarse de cargos partidistas o elegir quedarse allá y declinar la titularidad de la Visitaduría; además ponerles nuevas reglas de supervisión a su labor.

El Secretario Técnico del Consejo, comenta que son personas institucionales y concuerda en que se busquen los métodos más idóneos para encontrar los mejores perfiles para el organismo; señala además, que se hará un grupo sólo con los Visitadores para realizar un monitoreo diario de sus actividades y que haya disciplina.

La Consejera Sonia Zavala López, solicita que se supervise también a los demás titulares de área y al personal de nivel intermedio, como jefaturas.

El Presidente del Consejo, señala que si alguien no cumple con los requerimientos que se están comentando, será informado a este Consejo para los efectos correspondientes, solicita al Secretario Técnico del Consejo que tome la votación correspondiente, resultando la siguiente:

- Votación para designar al Licenciado Noé Arroyo Natividad como Visitador Regional de Apatzingán: aprobado por unanimidad de votos de los presentes.
- Votación para designar a la Doctora Reyna Lizbeth Ortega Silva como Visitadora Regional de Morelia: aprobada por unanimidad de votos de los presentes.
- Votación para designar a la Licenciada Irma Bermúdez Bocanegra como Visitadora Regional de Uruapan: aprobada por unanimidad de votos de los presentes.
- Votación para designar al Licenciado Juan Carlos Garibay Amezcua como Visitador Regional de Zamora: aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

- Votación para designar al Licenciado Abraham Ali Cruz Melchor como Visitador Regional de Zitácuaro: aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

Se da fe de que los nombramientos anteriores fueron aprobados por unanimidad de votos, para los efectos correspondientes.

IV. Traslado al Congreso del Estado de Michoacán para la entrega del Informe Anual de Actividades 2020-2021 del Organismo.

El Secretario Técnico del Consejo, da fe de que los integrantes del Consejo se trasladan al Congreso del Estado de Michoacán y se hace entrega del Informe Anual de Actividades del Organismo a la Diputada Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta de la Mesa Directiva, acto que se transmite por redes sociales del H. Congreso.

V. Asuntos generales.

No existen asuntos generales por ser sesión extraordinaria.

Seguimiento a acuerdos pendientes.

Los asuntos en seguimiento se verán en la sesión ordinaria correspondiente al mes de octubre del presente año.

Anuncios y descansos.

No hubo.

Cierre de sesión.

El Secretario Técnico del Consejo, agradece su asistencia, sin otro particular, se da por terminada la presente sesión, siendo las 10:30 diez horas con treinta minutos del día de su realización, firmando los que en ella intervinieron. -----

Atentamente
El Consejo de la Comisión Estatal de los
Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo

Doctor Marco Antonio Tinoco Álvarez
Consejero Presidente


Fernando Montes de Oca #108. Chapultepec Nte.
C.P. 58260. Morelia, Mich.
Tel. 443 1 13 35 00 Lada sin costo 800 640 31 88

Comisión Estatal de los Derechos Humanos


Área:	Secretaría Técnica del Consejo
Sesión:	Extraordinaria de septiembre de 2021
Asunto:	Acta de sesión.
Número:	ASC-CEDHM-002/2021




Licenciado Carlos Eduardo Rangel Otero
Consejero



Doctora Sonia Zavala López
Consejera



Licenciado Juan Rivera Sánchez
Consejero



Maestra Brenda Nayali Navarrete Vázquez
Consejera



Mtro. Angel Botello Ortiz
Secretario Técnico del Consejo

El suscrito Mtro. Angel Botello Ortiz, Secretario Ejecutivo en funciones de Secretario Técnico del Consejo, de acuerdo con el artículo 123 de la Ley de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos de Michoacán de Ocampo, doy fe de que las firmas que anteceden el presente, forman parte del acta de sesión extraordinaria de Consejo de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, llevada a cabo con fecha 29 de septiembre de 2021.

Fernando Montes de Oca #108. Chapultepec Nte.
C.P. 58260. Morelia, Mich.
Tel. 443 1 13 35 00 Lada sin costo 800 640 31 88